



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Liceo Samario

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.,
según Resolución No. 1460 del 02 de Mayo de 2002

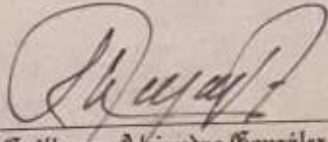
Confiere a:

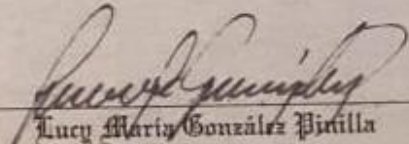
Jaisson Herney Palacios Gómez

C.I. No. 94022604168 de Santafé de Bogotá, D.C.

El Título de
Bachiller Académico
Modalidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación
Media Académica, Modalidad Comercial, (Art. 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes


Guillermo Alejandro González Tobar
Rector


Lucy María González Pinilla
Secretaria

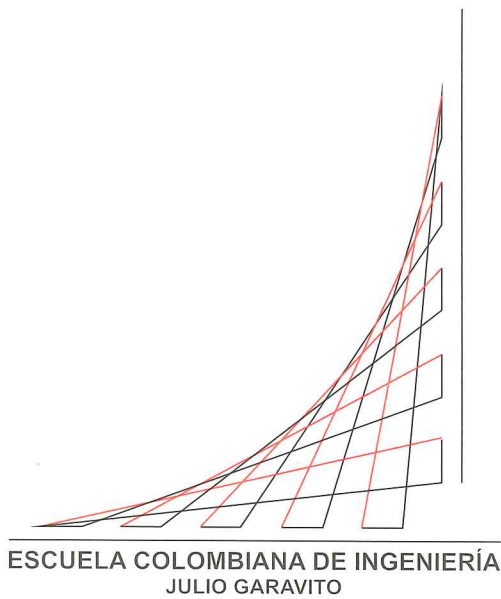


Anotado al Folio No. 02 del Libro para control Interno de Diplomas No. 023

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad
con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y Decreto No. 2150 de 1995, artículo 65

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de Diciembre de 2010

República de Colombia



La Escuela Colombiana de Ingeniería
Julio Garavito

con Personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Jaisson Herney Palacios Gómez

C.C. 1.030.637.106 de Bogotá D.C.
el día 3 del mes marzo de 2020

El título de
Ingeniero Mecánico

En testimonio de ello se expide el presente Diploma


Presidente del Consejo Directivo


Rector


Secretario General



EN ATENCIÓN A QUE:

JAISSON HERNEY PALACIOS GOMEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.030.637.106 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2021

DIRECTOR DE POSTGRADOS

RECTORA

SECRETARIA GENERAL

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

28399
THOMAS BROS & SONS

Registro 28680 Folio 1701 Vigilada Mineducación